

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAXBETSA S. A., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del Mes de Mayo del 2020, en la Oficina de la Compañía ubicada en la ciudadela Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantía s/n y Av. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre A, piso 7, Of. L 703, siendo las 9 horas 45 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MAXBETSA S. A.**, con la asistencia de los Accionistas: Sr. **JINMY FRANKLIN ALMENDARIZ LOPEZ**, propietario de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sr. **GLIOLFIDO EDERTRUDIS CARRERA ZAMBRANO**, propietario de trescientos ochenta y cuatro (384) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Señora **LORENA DEL ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ**, propietaria de doscientos ochenta y ocho (288) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Sr. Jimmy Franklin Armendáriz López, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación, y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **MAXBETSA S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2019, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su aprobación. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 05 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA MAXBETSA S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



AB. HECTOR G. GUAMAN GUAMANTICA
Secretario AD-HOC de la Junta